

V TÍTULO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN JUSTICIA PENAL JUVENIL. (2011/2012)

DOCENTES.

- **María José Cruz Blanca. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho penal. UJA**
- **Ignacio Benítez Ortuzar. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho penal UJA**
- **Rafael López-Sidro López. Educador. Experto Universitario en Justicia Penal Juvenil.**
- **Beatriz Sánchez Gómez. Pedagoga del Equipo de Coordinación de Centros de Protección del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Jaén de Igualdad y Bienestar Social.**
- **Juana Morillas Merino. Psicóloga. Asesor Técnico de menores del Departamento de Acogimiento familiar y adopción de la Delegación Provincial de Jaén de Igualdad y Bienestar Social**
- **María del Rocío Galvín Fañanas. Letrada de la Junta de Andalucía. Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía en Jaén**
- **Cristóbal Fábrega Ruiz. Profesor de Derecho Civil UJA. Fiscal de Jaén.**
- **M^a del Carmen Cano Lozano. Doctora en Psicología. Profesora Psicología UJA**
- **Sergio Expósito Torres. Psicólogo del Centro de las Lagunillas de Jaén. Experto Universitario en Justicia Penal juvenil.**
- **David Morillas Fernández. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho penal y Criminología. Universidad de Murcia**
- **Felipe Morente Mejías. Doctor en Sociología. Profesor de Sociología. UJA**
- **Alberto del Real Alcalá. Doctor en Derecho. Profesor de Filosofía del Derecho. UJA**
- **Ramón Ruiz Ruiz. Doctor en Derecho. Profesor de Filosofía del Derecho. UJA**
- **María Isabel Navarro Moreno. Profesora de Derecho penal de la UJA**
- **Rafael Cabrera Mercado. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Procesal. UJA**
- **Clementina Calatayud Lerma. Profesora de Derecho Procesal. UJA**
- **José Carlos Alférez Mengual. Licenciado en Derecho y Criminología. Inspector de Policía en Jaén.**
- **Carlos Serra Uribe. Doctor en Derecho. Inspector Jefe del Cuerpo Nacional de Policía de Córdoba.**
- **María Dolores Pérez Jaraba, Profesora de Filosofía del Derecho. UJA. Experta Universitaria en Justicia Penal Juvenil.**
- **Alfonsa Ortega Moreno. Educadora. Experta Universitaria en Justicia Penal Juvenil.**

- Toribio López Robles. Educador del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Jaén.
- Gloria Cutillas Prieto. Psicóloga del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Jaén.
- María Dolores Cuellar Villar. Trabajadora Social del Equipo Técnico del Juzgado de Menores de Jaén.
- Pilar Sánchez Alcázar. Fiscal Coordinadora. Fiscalía de Jaén
- María José López Muñoz. Fiscal de menores Jaén.- María Teresa Carrasco Montoro. Jueza de Menores de Jaén
- José Luis Sánchez Ramírez. Gestor procesal. Juzgado de menores de Jaén
- Enrique del Castillo Codes. Doctor en Derecho. Abogado.
- Ángel Hernández Gil. Doctor en Medicina y Cirugía. Instituto de Medicina Legal de Jaén.
- Esther Pomares Cintas. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho penal. UJA.
- Ana Belén Rivero. Psicóloga. Directora del Centro de Internamiento Las Lagunillas de Jaén.
- Rafael Carlos Ortega Navarro. Asesor Jurídico del Centro de Internamiento Las Lagunillas de Jaén.
- Antonio María del Valle Ojeda. Pedagogo. Técnico Superior del Departamento de Justicia Juvenil del Servicio de justicia de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén.
- María del Carmen Cruz García. Directora de zona de la fundación Don Bosco. Jaén.
- Rafael Valdivia Vasco. Psicólogo la Asociación Intervención en Medio Abierto de Jaén IMAJA.
- Pedro Pedrero Lanero, Director de la Fundación Ángaro (Proyecto Hombre). Jaén
- José Ángel Blanco Barea, Jefe de Servicio de Justicia de la Delegación de Gobernación y Justicia de Jaén.
- José Carlos Ríos Lechuga. Psicólogo. Técnico de la Junta de Andalucía.
- Susana Hernández Santano. Psicóloga del Servicio de atención a la víctima (SAVA) en Jaén.
- José Antonio López García. Doctor en Derecho. Profesor de Filosofía del Derecho. UJA.
- Domingo Jiménez Liébana. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Civil. UJA
- Juan Luis Fuentes Osorio. Doctor en Derecho. Profesor de Derecho penal de la UJA.
- Eva María Domínguez Izquierdo. Doctora en Derecho. Profesora de Derecho penal. UJA

Las clases se imparten en horario de 17 a 21 horas, jueves y viernes.

NOVIEMBRE

Jueves	Viernes
24: Presentación del curso. La protección penal de los menores como sujetos activos y pasivos de delitos: el menor como responsable penal y como víctima especialmente protegida. M ^a . José Cruz	25:

DICIEMBRE

Jueves	Viernes
1 Rafael López-Sidro La prevención de la delincuencia juvenil	2. Intervención socioeducativa con menores en acogimiento residencial, (Beatriz Sánchez) y en acogimiento familiar (Juana Morillas).
8	9- La Protección jurídica de los menores: los menores inmigrantes. Cristóbal Fábrega
15 La protección jurídica de menores y la justicia penal juvenil. Rocio Galvín	16 Desarrollo psicológico durante la infancia y la adolescencia: M ^a Carmen Cano
22 Perfil psicosocial de los menores infractores: casos prácticos de intervención en un Centro de Internamiento para menores infractores: Sergio Expósito	23 La delincuencia juvenil en Andalucía. Análisis criminológico. David Morillas.

ENERO

Jueves	Viernes
12 Menores infractores en instituciones de reforma. Una mirada desde dentro. Felipe Morente	13 - El Ordenamiento Jurídico. Las decisiones jurídicas: Alberto del Real. - Las fuentes del Derecho: Ramón Ruiz
19 Derecho penal. Parte General. Ignacio Benítez	20: Derecho penal. Parte especial. Marisa Navarro

FEBRERO

Jueves	Viernes
2 El proceso penal: concepto, sistema y principios: Rafael Cabrera	3 En particular, el proceso penal de menores: concepto, sistema y principios. Clementina Calatayud
9 La intervención policial con menores José Carlos Alférez /Carlos Serra (Las clases se impartirán en las dependencias de la policía)	10- La mediación penal: la mediación penal juvenil. Dolores Pérez /Alfonsa Ortega
16 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: El Equipo técnico en la justicia penal juvenil. Toribio López/Gloria Cutillas/Dolores Cuellar.	17 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: El Equipo técnico en la justicia penal juvenil (II). Toribio López/Gloria Cutillas/Dolores Cuellar.
23 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: La Instrucción en el proceso penal de menores. El Ministerio Fiscal. M ^a José López/Pilar Sánchez	24 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: La Instrucción en el proceso penal de menores (II). El Ministerio Fiscal. M ^a José López/Pilar Sánchez

MARZO

Jueves	Viernes
1 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: El Enjuiciamiento en el proceso penal de menores. El Juez de menores. M ^a Teresa Carrasco.	2 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: El Secretario Judicial en el proceso de menores. José Luis Sánchez.
8 Aplicación práctica del Derecho penal y procesal de Menores: El abogado en el proceso penal de menores. Enrique del Castillo	9 La medicina forense en la jurisdicción de menores. Ángel Hernández
15 Ejecución de las medidas judiciales de menores infractores. Antonio María del Valle	16 Las medidas de internamiento en régimen cerrado y su ejecución. Ana Belén Rivero –La clase se impartirá en el centro de Internamiento de menores de Las Lagunillas.

22: Ejecución de las medidas de asistencia a un centro de día y de convivencia con grupo educativo. María del Carmen Cruz	23 Visita centros Fundación Don Bosco
29 Las medidas de Libertad vigilada, tratamiento ambulatorio, prestaciones en beneficio de la comunidad y permanencia de fin de semana. Rafael Valdivia.	30 Ejecución de otras medidas no privativas de libertad. Menores y drogas. Pedro Pedrero. (La clase se impartirá en las dependencias de la Fundación Ángaro)

ABRIL

Jueves	Viernes
5	6
12 La ejecución de las medidas y su control. José Ángel Blanco	13 La ejecución de las medidas. José Carlos Ríos.
19 Tratamiento penal del acoso escolar. Esther Pomares	20: Los menores como víctimas de delitos. Susana Hernández
26 Valores y menores. José Antonio López	27 La responsabilidad civil de los menores infractores. Domingo Jiménez

MAYO

Jueves	Viernes
3 Los medios de comunicación y su influencia en las reformas de la Ley penal del menor. Juan Luis Fuentes. El Derecho penal de menores: ¿una justicia para adultos? Eva M ^a Domínguez	4

FIN DE LAS CLASES PRESENCIALES Y COMIENZO DE LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:

- **Asistencia a otros recursos no visitados en la fase presencial. En particular:**
 - **Centro de Menores <Tierras de Oria>. Almería.**
 - **Juzgado de Menores de Jaén**
 - **Piso de convivencia femenino. Jaén**
 - **Dependencias del EMUME. Jaén**
 - **Centro de Día. Fundación Don Bosco. Jaén.**
 - **Centro de convivencia para menores infractores. Fundación Don Bosco. Jaén.**

- **Centro de internamiento <Las lagunillas>. Jaén**
 - **Dependencias de la Fundación Ángaro para menores con problemas de drogadicción.**
-
- **Asistencia al III Congreso Nacional sobre justicia penal juvenil. (finales de mayo)**
 - **Dirección y realización de trabajos de los alumnos.**